



SE MANTIENE PROHIBICIÓN DE LA PROMOCIÓN DE LA ELECCIÓN JUDICIAL

TADDEI SOSTUVO QUE
no se retrocederá hasta que el TEPJF resuelva las impugnaciones

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, afirmó que el acuerdo que prohíbe la promoción de la elección judicial por parte de instituciones y servidores públicos sigue vigente hasta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resuelva las impugnaciones presentadas.

Hasta este martes, se han registrado impugnaciones de la Consejería Jurídica de la Presidencia y de la ministra Loretta Ortiz, que serán analizadas por el TEPJF.

“Tenemos algunas impugnaciones ingresadas. Hay que esperar a que resuelva la Sala Superior para establecer con certeza jurídica la situación definitiva”, explicó la consejera.

Taddei destacó la importancia de fomentar la participación ciudadana en este proceso inédito. “El interés de las autoridades, la sociedad civil, la



Se han presentado impugnaciones en pro de la promoción del proceso. Cuartocscuro

academia y actores políticos es promover la participación. Este ejercicio debe ser impulsado a nivel nacional por medios de comunicación, organizaciones empresariales y de la sociedad civil”, concluyó.

MINISTRA SE INCONFORMA

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y aspirante a la reelección, Loretta Ortiz Ahlf, presentó una impugnación ante el TEPJF contra el acuerdo del INE que prohíbe a funcionarios e instituciones públicas

promover la elección judicial.

Ortiz Ahlf, identificada con Morena, argumentó en su escrito de demanda que la decisión del INE es “irrazonable” y “contradictoria”, dado que los poderes Ejecutivo y Legislativo participaron en la postulación de candidaturas para los diversos cargos en disputa, por lo que considera “congruente que también pudieran informar a la ciudadanía sobre las características, etapas y particularidades del proceso electoral respetando el principio de imparcialidad en la contienda”. •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 Contraréplica CONSTITUCIÓN Y DEMOCRACIA	3	02/04/2025	LEGISLATIVO

**CÁMARA DE DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL